



DECRETO N° 1759

CHIGUAYANTE, 12 NOV. 2010

VISTOS : Acta de Recepción Provisoria de fecha 25 de marzo de 2010, Sin Observaciones; Decreto N° 570 de fecha 26 de abril de 2010 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 18 de agosto de 2010, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 03 de noviembre de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la propuesta pública N° 68/2009 "Mejoramiento de Infraestructura en Centros de Salud de la Comuna" de fecha 18 de agosto de 2010, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata; Director Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 03 de noviembre de 2010.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada a la empresa Constructora Mormel Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/LLZ/jvs
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídico
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



DIRECCION
JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 12:30

FIRMA: 11/11/10.....